





A CINCO DÍAS DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO QUE FIGURA EN EL ACUERDO Y SIN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

CORREOS CONVOCA LA 2ª REUNIÓN DE COMISIÓN NEGOCIADORA PARA ABORDAR

LA PRIMERA FASE DE LA NEGOCIACIÓN

UGT EXIGE TRANSPARENCIA Y PLAZOS SUFICIENTES PARA NEGOCIAR CADA PUNTO DEL ACUERDO HAY ASUNTOS DE INTERÉS para los trabajadores que deben abordarse sin trampa ni cartón UGT DEMANDA COMPROMISOS CONCRETOS PARA AVANZAR

Estamos en una etapa decisiva para el futuro de Correos y la estabilidad de su plantilla. Abordarlo a través del diálogo fue el compromiso asumido en el Acuerdo del 31 de diciembre. Las organizaciones sindicales firmantes asumimos la urgencia de agilizar la negociación para avanzar en asuntos prioritarios debido a la difícil situación de la empresa. Pero desde el inicio hemos visto constantes obstáculos de la Dirección de Recursos Humanos frenando y distorsionando el desarrollo del proceso negociador. Hemos solicitado en reiteradas ocasiones información detallada y completa para poder abordar la negociación con rigor y nos hemos encontrado con su pasividad.

UGT insistirá las veces que sean necesarias. Sin transparencia e información no se puede avanzar. Tampoco sin un número suficiente de reuniones de las Mesas, tanto del personal laboral como del personal funcionario, para contrastar y discutir los posicionamientos de la empresa y las reivindicaciones de las OOSS.

El viernes 7 de marzo, fuimos convocados a la segunda reunión de la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo para el martes 11 de marzo. La primera reunión, celebrada el 20 de febrero, fue prácticamente estéril, aparte de enumerar sus puntos prioritarios, la empresa tan solo avanzó la desagrupación de Centros Nodales y presentó un borrador de propuesta para adecuar los permisos a lo recogido en el ET. Esta segunda reunión se convoca nuevamente sin ninguna documentación y sin que la empresa nos haya enviado la información y los datos, que le reclamamos en escritos y también en la primera reunión, de asuntos tan complejos como el Plan de Salidas pactadas del personal laboral de la casa. Estando a solo cinco días de que venza el plazo fijado en el Acuerdo de 31 de diciembre para culminar la primera fase de la negociación, es más que evidente que no hay tiempo para cumplir con la mayoría de los compromisos adquiridos y que los plazos tendrán que cambiarse.

La postura de UGT es firme. Los asuntos en discusión son muy complejos y requieren el suficiente tiempo de estudio en profundidad. Solo se pueden cerrar cuando se haya dado una negociación real con trasparencia e información y cuando hayamos logrado que los acuerdos se alcancen con beneficios para todos, para Correos y para los empleados/as.

Correos debe comprometerse con el desarrollo de un verdadero proceso negociador de los asuntos que marcó como prioritarios en esa única reunión:

- Reestructuración de plantilla para desagrupar los Centros Nodales. El único en el que ha avanzado documentación e información. La exigencia de UGT será que los criterios generales que se acuerden en la Comisión negociadora sean garantes de un trato justo en la reordenación de los trabajadores/as afectados/as y que en la medida de lo posible se tengan en cuenta sus intereses y necesidades.
- Plan de Salidas y Excedencias Voluntarias Incentivadas. Se requiere contar con información y datos de la situación de la plantilla afectada y una propuesta de la empresa completa y razonada para comenzar el desarrollo de la negociación.
- Modificaciones del III Convenio Colectivo relativas a turnos de tarde, flexibilidad, movilidades etc. UGT negociará todos estos puntos sobre la base del compromiso que UGT, CSIF y Sindicato Libre conseguimos introducir en el Acuerdo de 31 de diciembre, la empresa debe presentar propuestas que respondan a criterios de voluntariedad e incentivación y negociar de buena fe.

Y también debe aceptar que hay **asuntos que afectan a los empleados/as** que deben ser considerados igual de prioritarios y darles urgencia en la negociación, entre ellos:

- Las diferencias de jornada deben resolverse ya yendo a la comprometida jornada de 35 horas de manera general.
- Eliminar la desigualdad retributiva en un mismo puesto de trabajo entre colectivos laboral y funcionario.
- La modificación de la retribución en periodo vacacional con el abono de la retribución media anual de cada trabajador/a.
- Asumir una flexibilidad recíproca que resuelva el problema de las peticiones de conciliación.
- > Negociar mejoras para las actuales Bolsas de Empleo.
- Culminar en 2025 los procesos de movilidad y promoción vigentes como el actual Concurso de Traslados.
- Mecanismos de impulso de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres en Correos.

10 de marzo de 2025